



E/1512

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 ABR. 2024

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo E/1483 de fecha 29 de febrero de 2024, se autorizó la contratación bajo el régimen de provisorio de la Sra. Julia Morena Marichal en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República",

RESULTANDO: que se padeció error en el numeral 1º de la parte dispositiva, en donde dice denominación "Auxiliar XI", debió decir "Auxiliar IX";

CONSIDERANDO: que es necesario realizar la modificación correspondiente,

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo E/1483 de fecha 29 de febrero de 2024, en el solo sentido de establecer que donde dice denominación "Auxiliar XI", debe decir "Auxiliar IX".

2) Pase a la Secretaría Nacional del Deporte para proseguir con el trámite correspondiente.

LACALLE POU LUIS